



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

## AREA GEOCIENCIAS

### AREA GEOCIENCIAS – COMISIÓN POSGRADO

**Acta Doctorado 13/16.** En la ciudad de Montevideo, el 30 de noviembre a las 12:00 hs. se reúne la Comisión de Doctorado del Área Geociencias.

**Presentes:** Dres. Marcelo Barreiro, Rossana Muzio, Daniel Perea, En representación de los estudiantes: Lic. Raúl Ugalde.

Ausentes con aviso: Dres. Danilo Calliari, Guillermo Chalar.

#### I. Aprobación Acta 12/16

Resolución: Se aprueba.

(4/4)

#### II. Asuntos entrados

Ingreso Mag. Leticia Ivon González Carreira C.I. 3.517.329-2

Resolución:

a) Se aprueba su ingreso al plan 2014 condicionado a la aprobación del CES de la estudiante y se nombra al Dr. Felipe García-Rodríguez como Director Académico y al Dr. Jair Weschenfelder Director de Tesis. Se nombra a los Dres. Felipe García-Rodríguez, Leticia Chigliano y Gerardo Veoslavsky como miembros de su Comisión de Evaluación y Seguimiento (CES). Se le solicita al CES de la estudiante evaluar su ante-proyecto de Tesis y realizar la prueba de comprensión lectora de un artículo en Inglés en un plazo no mayor a 30 días. (4/4)

b) De acuerdo al Plan de Estudios de Doctorado, al ser la estudiante egresada de la Maestría en Geociencias, se le revalidan los 60 créditos obtenidos durante la Maestría de los 90 necesarios para completar las actividades programadas. (4/4)

#### III Adendum Actas Doctorado

a) Adendum Acta 1 punto 2

Ingreso Mag. Laura Pérez Becoña

Resolución: De acuerdo al Plan de Estudios de Doctorado, al ser la estudiante egresada de la Maestría en Geociencias, se le revalidan los 60 créditos obtenidos durante la Maestría, de los 90 necesarios para completar las actividades programadas. (4/4)

b) Adendum Acta 4 punto 1

Ingreso Mag. Camila de Mello Nicola

Resolución: De acuerdo al Plan de Estudios de Doctorado, al ser la estudiante egresada de la Maestría en Geociencias, se le revalidan los 60 créditos obtenidos durante la Maestría, de los 90 necesarios para completar las actividades programadas. (4/4)

c) Adendum Acta 9 punto 1

Ingreso Mag. Antonella Celio Cioli

Resolución: De acuerdo al Plan de Estudios de Doctorado, al ser la estudiante egresada de

#### AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay

Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: [analaf@pedeciba.edu.uy](mailto:analaf@pedeciba.edu.uy)/[www.pedeciba.edu.uy](http://www.pedeciba.edu.uy)



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

### **AREA GEOCIENCIAS**

la Maestría en Geociencias, se le revalidan los 60 créditos obtenidos durante la Maestría, de los 90 necesarios para completar las actividades programadas. (4/4)

**Acta 12/16**

#### **AREA GEOCIENCIAS**

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay  
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: [analiaf@pedeciba.edu.uy](mailto:analiaf@pedeciba.edu.uy)/[www.pedeciba.edu.uy](http://www.pedeciba.edu.uy)